CONSIDERANDO

- Que el CENTRO DE RECONVERSIÓN ECONÓMICA DEL AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO "CREA", se encuentra conmemorando el CUADRAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO de fructifera e invalorable actividad;
- Que el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, ha logrado una real integración de estas provincias mediante acciones de planificación, vialidad, riego, colonización, fomento artesanal, forestación, reforestación y fortalecimiento comunitario;
- Que ha sido gestor de importantes proyectos de impacto regional y nacional como el proyecto hidroeléctrico Paute, consolidando una acción planificadora con proyección al desarrollo regional en el corto, mediano y largo plazo; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar el XLVII ANIVERSARUO de fundación del CENTRO DE RECONVERSIÓN ECONÓMICA DEL AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO "CREA".

Destacar la permanente acción del "CREA" en bien de la planificación y la concreción de importantes obras de infraestructura para el desarrollo de la sociedad regional y nacional.

El señor abogado XAVIER SANDOVAL BAQUERIZO, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito *Dr. Vicente Rocafuerte*, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLANOS

PRESIDENTE

DR. XAVIER BUITRON CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL